

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	CODIGO: COD. RA-GJ-03-20
	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL UMBITA	Aprobó. 08/08/2025
	CONTRATACION	Vigencia 2025
	CERTIFICADO DE NO PERSONAL O INSUFICIENCIA	Versión. 0.0

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ**

En cumplimiento de lo dispuesto en el ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ.

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal, y la relación de contratos de prestación de servicios vigentes en la E.S.E. Centro de Salud San Rafael de Umbita Boyacá, se determinó que no existe personal de planta suficiente ni con la experiencia necesaria para desarrollar las actividades para la **CONTRATACION DE PERSONAL EN MISIÓN A TRAVES DE EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS PARA LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE UMBITA BOYACÁ.**

La presente certificación se expide para declarar el cumplido el requisito y justificación de necesidad de contratar el objeto de referencia.

Dado en Umbita, el día cuatro (04) de Agosto del 2026.



**HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
GERENTE**

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ

*Elaboró
Oscar Yesid Rubiano Huertas
Tesorero*